SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES

ACTA FINAL
PRESTACION DE SERVICIOS 759 DEL 2024

CONTRATO	**N.º. 759 DE 2024**
MUNICIPIO	VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIAN RINCÓN OLIVAREZ**
OBJETO	**FORMULACION, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN PRIMERA FASE DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONSERVACIÓN (SIC) ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE SANTNADER.**
VALOR	**El valor del contrato es por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.500.000)**
VALOR ADICIONAL	**N/A**
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se realizará a través de un único pago por valor de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.500.000)
FORMA DE PAGO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	20 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de diciembre del 2024.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	No. 00 002245 del 19 de septiembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 002900 del 20 de noviembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	La ejecución del presente contrato será por un (01) meses.
PLAZO ADICIONAL EJECUCION	N/A
CDP. ADICONAL	
RP. ADICONAL	
SALDO ACTUAL A FAVOR DE LA ENTIDAD	QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($530.000)
SUPERVISOR	Secretario de Gobierno y Asuntos Generales

En el Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2024 , se reunieron el doctor **JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA,** Secretario de Gobierno y Asuntos Generales en calidad de supervisor y ordenador del gasto por delegación del gasto Según decreto 147 / 2024, y contratista **JUAN SEBASTIAN RINCÓN OLIVAREZ**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N.º1.090.510.082, expedida en Cúcuta, Norte de Santander; para el contrato del FORMULACION, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN PRIMERA FASE DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONSERVACIÓN (SIC) ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES

DE SANTANDER. **EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. Contrato N.º 759 de 2024**, para dejar constancia por medio de la presente **ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO MENCIONADO**.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA
Secretario de Gobierno y Asuntos Generales
Ordenador del gasto por delegación del gasto
Según decreto 147 / 2024

JUAN SEBASTIAN RINCÓN OLIVAREZ
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	EVELYN VILLADA VEGA	Técnico Administrativo	
Revisó y Aprobó:	JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA	Secretario De Gobierno y Asuntos Generales	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			